

Notaría de don José Manuel Climent González

11660 Acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida.

Don José Manuel Climent González, Notario del Ilustre Colegio de Albacete con residencia en San Pedro del Pinatar.

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida de finca inscrita, relativa al siguiente inmueble y propietario:

Propietario: Doña María Carmen Albaladejo Sánchez.

Finca: En término municipal de San Pedro del Pinatar, paraje del Chirrete, con fachada principal a calle Maestro Falla, donde se halla marcada con el número 22 de policía, solar para edificar con una superficie, (según Registro y títulos previos, suma de las que la formaron por agrupación) de ciento noventa y dos metros cuadrados (192 m²) y según reciente medición y certificación catastral descriptiva y gráfica que se une a la presente de doscientos setenta y ocho metros cuadrados (278 m²).

Linda: Frente, calle Maestro Falla; Derecha entrando, calle Río Segura; Izquierda entrando, finca en calle Maestro Falla, 24, de José Albaladejo Sánchez y finca en calle Río Segura, 1, de Ramón Albaladejo Sánchez; Fondo, en parte este último y calle.

Título.- En escritura otorgada en San Pedro del Pinatar, ante mi fe, el día 22 de agosto de 2007, se ha formado la finca descrita por agrupación de otras dos adquiridas por compra en escritura de compraventa otorgada en San Pedro del Pinatar ante mi fe, el día 30 de octubre de 1992, número 2109 de protocolo.

Inscripción.- Pendiente el título de agrupación citado se reseñan las de procedencia al libro 155 de Pinatar del Registro de la Propiedad número 2 de San Javier:

- Folio 13, finca 11518.

- Folio 5, finca 11515.

Referencia Catastral: La referencia catastral de la finca descrita es la siguiente: 4395401XG9849E0001EA.

Durante el plazo de veinte días naturales a contar de la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en calle Emilio Castelar, Edificio Goya, Escalera 3, 1.º, en horas de despacho para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En San Pedro del Pinatar, a 24 de agosto de 2007.—El Notario.

—

Óptica Ferao S. Coop.

11767 Transformación de Sociedad Cooperativa a Sociedad Limitada Laboral.

La sociedad "Optica Ferao S.coop" con CIF F73294191 y domicilio en la calle Poeta Miguel Hernández, número 24, 30006, Murcia acuerda con fecha (18/07/2007) la transformación de la Sociedad Cooperativa a Sociedad Limitada Laboral y, por tanto, queda abierto el plazo legal para el derecho a oposición.

Óptica Ferao S.Coop.